

BZ-20[®]



BENZOCAÍNA 20% - SOLUCIÓN PARA INMERSIÓN

Código

400069- 481859

Composición

Cada 100 mL de producto contienen:
Benzocaína base (número CAS 94-07-20) 20 g
Excipientes c.s.p. 100 mL

Especie de destino

Salmónidos.

Indicaciones

Solución anestésica para inmovilización temporal de peces. Se recomienda para anestesia y sedación temporal en todo tipo de manejo de peces, inmovilización temporal para manejos de aplicación de vacunas y productos inyectables, sedación y reducción de estrés en transporte de peces.

Vía de administración y dosis

Baño de inmersión.
15 mL de **BZ-20[®]** en 100 litros de agua dulce y fresca.

Modo de empleo

Diluir y homogenizar 15 mL de **BZ-20[®]** en agua, limpia y fresca. Sumergir los peces en la dilución durante unos minutos. La inmovilización se produce aproximadamente a los 3 minutos de inmersión, el tiempo de exposición total de los peces en la solución deberá controlarse ya que hay diferentes tolerancias entre las especies y condiciones de cultivo.

Contraindicaciones

A la dosis y especificaciones recomendadas no se han registrado contraindicaciones.

Efectos no deseados y reacciones adversas

No se han observado.

Interacción con otros medicamentos

No se recomienda utilizar en conjunto con otros productos farmacéuticos.

Sobredosis

BZ-20[®] presenta un amplio margen de seguridad. Al ser utilizado en dosis de 80 ppm se han observado 40% de mortalidades en alevines y 24% en smolt.

Advertencias y precauciones especiales de uso

Cerciorarse que exista una mezcla homogénea del producto **BZ-20[®]**. El tiempo de exposición total de los peces en la solución deberá controlarse, ya que existen diferentes tolerancias entre las especies, las condiciones de cultivo y el estado sanitario en que se encuentren.

Es de suma importancia evitar la sobreexposición de los peces al producto, que se manifiesta por una sobreextensión espasmódica de los opérculos. La mayoría de los peces pueden ser revividos colocándolos en agua pura y oxigenada. El periodo de recuperación es directamente proporcional a la duración de la exposición.

Los peces enfermos o que estén cursando una mala condición de salud son menos tolerantes a las dosis de anestesia, por lo que requieren una menor dosis para alcanzar la sedación.

Mantener fuera del alcance de niños y animales domésticos. A mayor tiempo de exposición y/o menor dilución del producto, puede producirse anestesia profunda.

D.G.T.M y M.M autoriza el uso de BZ-20, en la jurisdicción de la autoridad marítima para su uso en ambiente dulce acuícola y agua de mar.

Prohibido disponer en el medio ambiente acuático, parte o fracción de las soluciones que no hayan sido utilizadas, restos de solución o cualquier tipo de residuos resultantes, tendrán que ser manejados y dispuestos en lugares distintos a los cuerpos de agua, en conformidad con el artículo 142° de la Ley de Navegación N° 2.222 de 1978. PRODUCTO BIODEGRADABLE

Período de resguardo

210 grados/día.

Periodo de eficacia

36 meses. Utilizar la solución inmediatamente una vez aprobado.

Almacenamiento

Mantener a temperatura ambiente (15-30 °C), en lugar seco, protegido de la luz, en su envase original debidamente rotulado y bien cerrado.

Condición de venta

Venta bajo receta médico-veterinaria.

Presentaciones

Envase plástico de 250 mL, 1 L y 5 L.

Fabricado y distribuido por

Veterquímica S.A.

USO VETERINARIO

CHILE REG. SAG N° 094

Res. Autorización agua de mar D.G.T.M ORD N°12600/05/471

Res. Autorización dulceacuícola D.G.T.M ORD N°12600/05/472